



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 25/2009**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**14 de Septiembre de 2009**

---

**PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA.  
ALCALDE**

**SECRETARIO SR. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES**

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asésor Jurídico**

**INASISTENCIA SEÑOR CONCEJAL**

**SR. PABLO VALDES ALDUNATE**

**TABLA**

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. AUDIENCIA PÚBLICA SR. MANUEL SAAVEDRA**
- 3. CORRESPONDENCIA.**
- 4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
- 5. APROBACIÓN COMODATO PROPIEDAD ROMAN BUGUEÑO**
- 6. VARIOS**



## 1. Lectura del acta anterior.

Se solicita a los señores concejales revisar el borrador de acta y revisión anterior, y en la próxima sesión del día 28 de Septiembre producir su aprobación. El motivo de esta solicitud es que algunas correcciones llegaron a poder del Secretario fuera de plazo para ser presentada en esta reunión.

## 2. Audiencias Públicas

El señor Secretario Municipal informa al Honorable Concejo Municipal que se ha inscrito para participar en esta audiencia pública el señor Manuel Saavedra.

El Señor Manuel Saavedra manifiesta que en oportunidad de la audiencia pública anterior, en compañía de los señores Nemesio Vicuña y Benjamín Vicuña ingresaron carta que aún no ha recibido respuesta.

El señor Alcalde don Nicolás Cox les manifiesta que existe un mal entendido en el sentido que las audiencias públicas no tiene respuesta, y que en el caso en comento la respuesta a la inquietud planteada en al mencionada audiencia debe ser la resolución final que adopte el Honorable Concejo en el tema solicitado.

El Señor Alcalde don Nicolás Cox les informa que el señor Secretario Municipal les hará llegar de manera escrita la respuesta señalada precedentemente.

El Señor Alcalde don Nicolás Cox le informa que aún falta una reunión que se debe sostener entre los consultores de la empresa Polis, contratada por el Municipio para la Modificación del Plan Regulador y los señores concejales, quienes deben aprobar el texto final que será presentado a la comunidad.

## 3. Correspondencia

### 3.1 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta enviada por la Presidenta del Cuarto año medio del Colegio Parroquial Francisco Didier quienes solicitan un aporte de \$200.000 (doscientos mil pesos) para su viaje de estudios a la ciudad de Villarrica en el mes de Diciembre del presente año. Los estudiantes se comprometen a realizar trabajos comunitarios en la comuna.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que el año pasado se hizo así, con el Liceo de Zapallar y con el Colegio Francisco Didier. Los alumnos trabajaron de conformidad a lo solicitado por la Administración y en retribución de ese trabajo se les otorgó el dinero acordado para el viaje solicitado.

*Nicolas Cox*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde don Nicolás Cox manifiesta que estas cartas son materias de administración y que a su juicio no corresponde que el concejo se pronuncie sobre esta materia.

- 3.2** El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta remitida por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar quienes solicitan al Municipio de Zapallar, un aporte para la adquisición por parte de esta institución de un container destinado a la Segunda Compañía de Bomberos de Catapilco ya que el Kiosco donde actualmente se encuentra la oficina y la sala de comunicaciones para el nuevo proyecto de radiocomunicaciones que se adjudicó el Cuerpo de Bomberos, no cumpliría adecuadamente con esta función. Solicita que se le pueda cambiar dicho Kiosco por una oficina tipo container ya que necesitan más espacio y seguridad para los equipos de rescate y para la instalación de la Central de comunicaciones de la Base Catapilco.

El señor Alcalde don Nicolás Cox expresa que ya se conversó sobre este tema, efectiva y técnicamente el Kiosco en donde están, no les sirve, y por lo tanto, se les va a entregar una subvención.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que hay que aprobar el aporte por parte del Concejo, o como comodato, el costo aproximado es de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos).

Se acuerda aprobar el aporte y facultar a la administración para que vea la alternativa más económica.  
(Acuerdo N°55)

**Acuerdo N°54:** Aprueba Metas institucionales año 2009.

- 3.3** El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Oficio N° 3476 de fecha 17 de julio de 2009 de la Contraloría Regional de Valparaíso, en la que señala que el municipio no debió declarar desierto el concurso de profesor de inglés llevado a cabo en el mes de marzo de 2008, y que corresponde que el señor Marcelo Fernández se le designe en ese empleo, en la medida que cumpla con los requisitos de ingreso en la dotación docente.

El señor Alcalde don Nicolás Cox procede a informar al Honorable Concejo que por medio de Oficio N° 193 de fecha 1 de Septiembre de 2009, e ingresado en tiempo y forma en la Contraloría Regional de Valparaíso, se ha dado respuesta al Oficio 3476, remitiendo a dicho órgano de control todos los antecedentes que obran en poder de la municipalidad, además de un informe jurídico preparado por el departamento de asesoría jurídica, en la que se da respuesta a lo planteado por el ente contralor. En dicho Oficio remitido por el suscrito se concluye en lo medular que en base a los antecedentes puestos en conocimientos a esta autoridad edilicia por parte de la Comisión Calificadora ninguno de los postulantes



- 3.4 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a carta remitida por el Presidente de la Junta de Vecinos N°1 de Zapallar, en que solicita se sirva disponer de la pavimentación del tramo que se encuentra frente al Liceo de Zapallar hasta la calle Diego Sutil.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que la carta ha sido dirigida a la administración será materia de análisis, sin perjuicio de que en ese sector la calle se encuentra pavimentada.

El señor concejal don Sergio Urrejola consulta si esta calle esta pavimentada.

El señor concejal don Sergio Urrejola indica que habría que regular el tema de las cartas que llegan al Honorable Concejo, ya que dichas cartas que llegan es como si estuvieran dando órdenes al concejo, debiera informarse a los vecinos de cómo debieran ser presentadas.

El señor Administrador Municipal don Eliecer Fuenzalida informa que este tema ha sido materia de estudio por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, y que en particular la vereda existente en la intersección de las calles Diego Sutil y el Liceo de Zapallar efectivamente existe un tramo de tierra que es lo que se quiere pavimentar pero que no constituye ningún riesgo para los peatones y tampoco constituye una urgencia para su ejecución.

El señor concejal don Alberto Valenzuela indica que conversó con el señor Guajardo respecto a toda estas solicitudes, y le informó que existe un presupuesto municipal de obras que se van a hacer, y hay que ceñirse a eso.

El señor concejal don Sergio Urrejola indica que el señor Secretario Municipal deberá dar respuesta a esta carta presentada por el señor Luis Guajardo, decirle que la calle se encuentra pavimentada, y lo que se pretende pavimentar son alrededor de doce metros de vereda.

- 3.5 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a un Oficio remitido por la Contraloría Regional de Valparaíso, respecto de la presentación efectuada por el señor Darío Marambio, Director del Departamento de Educación, quien denuncia hostigamiento laboral por parte del señor Alcalde y del Administrador Municipal.

El señor concejal don Sergio Urrejola indica que en el párrafo tercero la Contraloría Regional expresa que de acuerdo a lo expuesto, la Municipalidad de Zapallar deberá disponer la indagatoria pertinente para determinar la efectividad de los hechos denunciados. A su parecer lo que corresponde es que alguien haga esa indagatoria y que los dos acusados de acoso hagan valer sus derechos en alguien que haga ese instructivo o sumario y que después de eso se informe al Concejo, ya que lo que le corresponde conocer como Concejal es que pasó con la indagatoria para determinar la efectividad de los hechos.

*[Handwritten signature]*



El señor Alcalde don Nicolás Cox procede a dar lectura al Oficio N° 187/2009, de fecha 27 de Agosto de 2009 y que se contestó a la Contraloría Regional de Valparaíso sobre esta materia, en donde se informa que se ha procedido a instruir una investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades administrativas por los hechos reseñados en el Oficio 4420/2009 de dicho ente contralor, mediante decreto de alcaldía 3154/2009, de fecha 27 de Agosto de 2009.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que la Contraloría Regional hizo llegar la presentación realizada por el señor Marambio, y les informa a los señores concejales que el contenido de la misma lo encuentra injurioso y que por lo mismo se reserva en derecho de impetrar las acciones legales pertinentes en contra del señor Darío Marambio Núñez.

- 3.6 El señor Secretario Municipal informa que en las carpetas de los señores Concejales, se encuentran los Memorándum N° 264 y N° 277 elaborados por el Director de Obras Municipal, y que contiene la nómina de permisos de Edificación de los meses de Julio y Agosto de 2009, y el cuadro resumen sobre el estado de avance de urbanización del Loteo de Costa Cachagua.
- 3.7 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que la señora Juana Jara, vecina de la localidad de Cachagua ha presentado una carta dirigida a él, en la cual alega que su hija no pudo concursar al Programa de la Presidencia de la Republica, Programa Junaeb y Mineduc de "Yo elijo mi PC", que consiste en la entrega de un computador para aquellos alumnos con mejores calificaciones y con el nivel social que lo amerite, previa selección en base a las calificaciones y la Ficha de Protección Social.

La señora Juana Jara indica que su hija no pudo participar porque no contaba con la Ficha de Protección Social debidamente tramitada en el municipio, ya que no tendría sus datos ingresados por parte del Departamento Social, siendo que fue debidamente encuestada.

Efectuado la consulta al Departamento Social y de Educación se entregaron las respuestas al reclamo efectuado por la señora Juana Jara, y que procede a dar lectura al Honorable Concejo por parte del señor Alcalde.

El señor Secretario Municipal deberá dar respuesta a la carta de la señora Juana Jara en los términos informados por la Jefa del Departamento de Educación (S), debiendo adjuntarle copia de dicho informe.

#### 4. Cuenta señor Alcalde.

- 4.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se ha recibido el informe elaborado por el Instituto Chileno de Estudios Municipales, en el cual se realiza un análisis sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia, en particular respecto del

*[Handwritten signature]*



grado del cumplimiento de la Transparencia Activa, asignándole nota a cada uno de los municipios del país.

El señor Secretario hará llegar a cada uno de los concejales el texto en formato digital elaborado por el Instituto Chileno de Estudios Municipales.

El estudio realizado puso nota a cada una de las municipalidades por el grado de cumplimiento que han tenido respecto de la información que tienen en sus páginas Web, y que debían cumplirse de acuerdo a la ley. En el caso de la Municipalidad de Zapallar tiene una nota de 68 sobre 100, siendo la municipalidad que obtiene el mayor porcentaje la municipalidad de San Miguel y Lonquimay con 75 por ciento sobre 100 los mejor evaluados. La Municipalidad de Zapallar se encuentra en primer lugar en grado de cumplimiento respecto de las municipalidades de la Provincia y de la Región de Valparaíso.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que le gustaría que los recursos provenientes de Fondo Desarrollo Regional se entregaran a aquellos municipios que cumplen con las normativas legales.

- 4.2 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales respecto del informe elaborado por el Departamento Social respecto de los beneficiarios del 1° semestre del año 2009, correspondiendo a 132 beneficiarios, con un gasto semestral de \$17.160.000 y un gasto anual de \$34.320.000. Respecto de las ayudas asistenciales otorgadas ayudaron a 9 beneficiarios, con un gasto semestral de \$1.170.000 y un gasto anual de \$2.340.000; siendo el total de beneficiarios 141 un gasto semestral de \$18.330.000 y un gasto anual de \$36.660.000. Respecto de los beneficiarios del 2° semestre del año 2009, respecto de la renovación fueron 95 beneficiarios con un gasto semestral de \$12.350.000 y un gasto anual de \$24.700.00; los postulantes nuevos fueron 16 beneficiarios con un gasto semestral de \$2.080.000 y un gasto anual de \$4.160.000; y las ayudas asistencias correspondieron a 1 beneficiario con un gasto semestral de \$26.000 y un gasto anual de \$260.000; siendo el total de beneficiarios de 112, con un gasto total semestral de \$14.560.000 y un total anual de \$29.120.000.
- 4.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que se realizó la presentación de la empresa consultora Petquinta sobre el Pladeco 2010-2013 con las organizaciones sociales en el Teatro de Zapallar. El personal de Petquinta quedó bastante conforme con el trabajo efectuado por parte de las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna, ya que fue muy participativo, a pesar de que se trabajó con un promedio del 50% de las organizaciones, siendo por su experiencia un porcentaje muy bueno.
- 4.4 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que se realizó en el Teatro de Zapallar una capacitación para los dirigentes deportivos realizada por el Director Regional de Valparaíso de Chile Deportes.

*N. Cox*

*As*



El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que esta capacitación, citación tan importante para los clubes y organizaciones sociales deportivas, no concurrió el cien por ciento de los dirigentes deportivos. Pareciera ser que los clubes se contentan con solo el aporte municipal y no les interesa los fondos externos vía Chile Deportes.

Continúa expresando el Alcalde don Nicolás Cox que los clubes deben adecuarse por que con la implementación de la Corporación Deportiva de Zapallar el procedimiento de entrega de fondos será el mismo que el de Chile Deportes, y por lo tanto estaremos impedidos de entregar fondos a aquellos clubes que no cumplan con las disposiciones legales correspondientes.

La señora Liliana Figueroa indica que todos los proyectos que se concursan a nivel regional son a través de Internet, lo importante es poder contar con una oficina que se le capacite ya que hay instituciones que no tienen acceso a Internet y no saben manejarlo, y así poder ayudarlos a hacer sus proyectos, y llenar estos formularios.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que las organizaciones saben perfectamente que en la Dideco, el personal encargado de las organizaciones comunitarias prestan ayuda a los dirigentes sociales existiendo disposición y medios para ello.

Es importante que los señores Concejales que pertenecen a la Comisión de Deporte vayan conversando con los clubes y les digan que todos los fondos que el municipio entregue para el año 2010 van a tener que regirse por los procedimientos que fueron señalados por el Director Regional de Chile Deporte.

- 4.5 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los miembros del Honorable Concejo Municipal que asistió a una reunión con los Alcaldes de la Provincia de Petorca y con el Gobernador de la Provincia don Julio Trigo, para tratar el tema de la maquinaria comprada por la Intendencia de Valparaíso, pero ha resultado difícil ponerse de acuerdo como va a operar este sistema.

Después de esta larga reunión sostenida y de que algunos Alcaldes que cuestionan "el lucro" de la empresa que se formaría a formar para que pueda operar esta maquinaria, y están de acuerdo en que los dueños podría ser la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca, pero hay que licitar la operación. Quedó comisionado el Secplac de la Municipalidad de Papudo para ver tres posibilidades, una es devolver las máquinas, y que asigne fondos en dinero a cada municipio en función de sus propias necesidades; otra solución sería que algún municipio adquiriera la responsabilidad completa de las maquinarias, como administrador de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca, y ver como el municipio puede vender servicios a terceros; y la tercera alternativa es que exista una licitación de una empresa para la operación de estas máquinas, que la Asociación sea la dueña y actualizar los estatutos de la Asociación Provincial de Petorca.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

4.6 El señor Alcalde don Nicolás Cox tiene el agrado de informar a los señores concejales que la nueva plaza Luis Mena está funcionando con iluminación nueva de manera óptima.

4.7 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que en representación de la Municipalidad asistió a los siguientes eventos:

- El Campeonato Provincial de Cueca de Adulto Mayor, llevado a cabo en la Medialuna de Cachagua.
- Evento Pasando Agosto Provincial del Adultos Mayores, realizado en el Gimnasio de La Ligua.

4.8 El señor Alcalde felicita a los funcionarios municipales que hicieron posible el extraordinario desfile en homenaje a las Glorias del Ejército que se realizó en la plaza de Catapilco.

En el mencionado desfile participaron activamente las organizaciones sociales comunitarias, deportivas, más la representación impecable de nuestras escuelas, incluido el Colegio Francisco Didier, y el escuadrón del Ejército de Chile, de la Marina, de la Aviación y de Carabineros de Chile.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el domingo 13 del presente, acompañado de su señora esposa asistió en Quillota a la misa de Acción de Gracia oficiada por el Obispo de Valparaíso don Gonzalo Duarte. Posteriormente asistió al desfile en homenaje a las Glorias del Ejército en la plaza de Quillota y a un cóctel realizado en dependencias de la municipalidad de Quillota.

El señor Alcalde don Nicolás Cox quiere recordar a los señores concejales que el jueves 17 de Septiembre próximo se inaugurará la 4° versión de la Fiesta Costumbrista de Catapilco a la cual se encuentran todos cordialmente invitados.

A continuación el señor Alcalde procede a entregar el informe que se ha reunido por segunda vez la Comisión de Educación que esta funcionando con los Directores de Colegio con la Fundación Mustakis, ahí se encuentran los análisis de las pruebas que han hecho de ensayo SIMCE en los colegios de cuarto y octavo básico.

El señor Alcalde don Nicolás Cox también quiere que se envíe unas felicitaciones, ya que el señor Enrique Browne le ha hecho llegar un libro, que hace las oficinas de arquitectos de Chile, en la cual se incluye destacadamente la construcción de la pasarela en la comuna de Zapallar, la cual fue diseñada por el arquitecto señor Enrique Brown. La revista ha sido editada en el mes de Septiembre y que ha sido traducido a español, al inglés y chino.

#### 5.- Aprobación comodato señor Román Bugueño S.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que en el mes de agosto del año 1999 el municipio de Zapallar celebró un contrato de comodato con el señor Román





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Bugueño, respecto de un inmuebles de 250 metros cuadrados ubicado en la localidad de Catapilco. El comodato a esta fecha se encuentra solicitando el señor Bugueño que se le renueve el comodato en donde él tiene su casa actualmente.

El señor Alcalde don Nicolás Cox propone a los señores concejales si lo tiene a bien, renovar el contrato de comodato y que además se encomiende al departamento jurídico para que pueda realizar los trámites para transferir la propiedad en el menor tiempo posible.

Se aprueba por el Honorable Concejo otorgar comodato al señor Román Bugueño y posteriormente transferir dicho inmueble.  
(Acuerdo N°56)

**Acuerdo 55:** aprueba aporte al Cuerpo de Bomberos.

El señor Alcalde don Nicolás Cox le gustaría hacer presente a los señores concejales que en relación a este tema, existe una serie de inmuebles que no han sido regularizados por sus propietarios, ya sea porque no se les ha efectuado la transferencia respectiva por parte del Municipio, en aquellos inmuebles de propiedad municipal, o de aquellos vecinos que no tan podido regularizar sus propiedades por que no han obtenido los títulos de dominio respectivo. Esta situación ocurre tanto en Zapallar, particularmente en la Población Obrera como en Catapilco. Existe una limitación de profesionales que puedan realizar os estudios de título necesario para ello y realizar los trámites necesarios para regularizar estas transferencias. A raíz de lo anterior, propone al Honorable Concejo Municipal contratar la asesoría de un abogado externo para solucionar estos problemas y que pueda regularizar aquellos inmuebles que aún no han obtenido sus títulos respectivos por parte de sus propietarios.

Los señores Concejales aprueban la contratación de un abogado externo.  
(Acuerdo N°57)

**Acuerdo N°56:** aprueba celebración comodato de terreno con don Román Bugueño Salinas.

## 6.- VARIOS

### Señor Alberto Valenzuela

- 6.1 Informa que la semana pasada tuvo una reunión con la comisión estadio, encargada de la administración del recinto, con la gente de actitud Pro, que es una empresa dedicada al rubro de espectáculos deportivos y se comienza a trabajar para el torneo de fútbol de la Semana Zapallarina del 2010, y la comisión tomo el compromiso de volver a trabajar en los términos en que se trabajo el año 2009.

*AS*

*AS*



- 6.2 Se reunió con la Jefa DAEM el Lunes pasado, para interiorizarse del devenir escolar y que pasaba durante esta semana, el día Martes se recibió una invitación en donde se iba a tratar el PADEM 2010, y para eso quiere solicitar que se informe con anterioridad este tipo de reuniones para poder asistir, y recordar que el plazo para presentar el PADEM vence en el mes de Septiembre.

El señor Alcalde indica que precisamente el DAEM inicio el tema del PADEM y lo inicio con una reunión con los Directores de las Escuelas, con la Fundación Mustakis, con profesor de la Universidad de Playa Ancha y con la presencia del Director Provincial de Educación, y con el señor Alcalde, inicialmente nunca estuvo contemplado la participación del Alcalde y los Concejales, ya que en era un trabajo interno de ellos para ver como lo iban a presentar, a instancia del Alcalde, le dijo a la señora Cristina Valencia que seria importante que el Director Provincial de Educación fuera por lo menos al almuerzo, a objeto de que las conclusiones de este primer día de trabajo las conociera el Director Provincial de Educación y cuando él confirmó que asistía al almuerzo, y ahí se le dijo a la señora Cristina Valencia que se invitara al almuerzo a los Concejales.

- 6.3 Frente al Tur Bus, en donde se estaciona en la Calle O. Ovalle existe un levantamiento del pavimento, al parecer puede ser por el peso del Tur Bus, ver que se puede hacer al respecto ya que esta peligroso.
- 6.4 Frente al Banco Edwards hay un sector que deshabilitaron el estacionamiento, ya que lo dejaran sin subida para los automóviles, habría que reconsiderarlo para el verano ya que es un sector donde se junta mucho automóvil.
- 6.5 El señor Valenzuela consulta al señor Alcalde si ha tenido alguna información con respecto a la concesión Sector Caleta.  
El señor Alcalde indica que solamente ha tenido comentarios tanto del señor Gobernador como del señor Intendente en donde ellos están apoyando a la caleta de pescadores a obtener la concesión.

El señor Valenzuela quiere dejar constancia en acta, lo siguiente, se reunió con la gente del Chiringuito y el entendió que este estaba solicitando la concesión del sector y le clarificaron que ellos solamente habían pedido la concesión del Restaurant y una parte del estacionamiento, esto debería quedarles muy claro para que no se formen comentarios erróneos, con respecto a lo que esta gente quiere.

El señor Alcalde indica que los Pescadores no están solicitando la concesión de la Caleta, ya que ellos ya la tienen lo que están solicitando en concesión es el sector del Restaurant, y la Municipalidad también esta solicitando el borde costero no donde esta la Caleta.

*Muy*

*M*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### Señor Cesar Ramírez

- 6.1 Solicita la carpeta de la obtención de la caseta sanitaria y conexión al alcantarillado del señor Luis Alberto Catalan Palma, domiciliado en calle San Alfonso 100 al llegar a Arturo Prat.
- 6.2 Solicita informe técnico de las casas de la Calle Porto Seguro, porque la empresa habría dejado las conexiones en un nivel más alto, en lo posible antes de que caduque la garantía.
- 6.3 Solicita la carpeta que autoriza patente comercial de venta y arriendo de maquinarias en la Hacienda Alemana ubicada en El Pangue de Catapilco.
- 6.4 Solicita informe de la Comisión acordada por el Concejo para el esclarecimiento y regularización del pozo del agua potable del Comité el Blanquillo.
- 6.5 A continuación el señor Ramírez procede a dar lectura a una carta del Presidente del Comité de Agua Potable El Blanquillo, enviada a él como Concejal, la carta será ingresada para quedar como parte de la sesión.

El señor Ramírez informa además que la señora Sonia Catalán esta regularizando el terreno en el conservador de Bienes Raíces con el pozo, y no lo menciona, y vence el plazo a fines de año, de modo que el comité podría oponerse a la regularización del predio, pensando que el estado ha colocado fondos ahí.

El señor Urrejola cree que hay que asesorar al comité e indicarles por escrito lo que tiene que hacer, ya que sino este tema le va a rebotar al municipio.

- 6.6 Solicita información sobre el estado de avance del sumario del Jefe DAEM señor Darío Marambio sobre los dos sumarios pendientes.
- 6.7 Solicita dictamen de la Contraloría respecto del cargo docente del profesor de Inglés don Marcelo Fernández, esto lo tenía sin saber de la carta que se leyó anteriormente sobre el tema, y quiere agregar un párrafo que dice, en consecuencia de acuerdo a lo expuesto es necesario concluir que la Municipalidad de Zapallar, no se ajustó a derecho, al declarar desierto el concurso, en lo que respecta al cargo que postuló el señor Fernández Salinas, razón por lo cual procede se le designe en ese empleo en la medida que cumpla con los requisitos de ingreso en la dotación docente, al parecer a partir de esto el señor Fernández se sujeta para su solicitud.

El asesor jurídico municipal complementa lo señalado por el concejal Ramírez en ordena que el Oficio N° 3476, en su párrafo penúltimo expresa que en lo que respecta al desarrollo del proceso concursal la contraloría debe abstenerse de emitir un pronunciamiento sobre el particular toda vez que el municipio no ha remitido el concurso público para cumplir con el trámite de registro, instancia que

*M*

*Mary*



corresponde efectuar el examen de juridicidad, antecedentes que fueron remitidos a la Contraloría Regional de Valparaíso con fecha 4 de Septiembre de 2009, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta formal por parte del ente de control. En otro orden de cosas, y en lo que dice relación directa con el concurso, en el cargo de profesor de inglés la comisión evaluó a dos profesoras, una que no tenía título profesional y otra que renunció al concurso, sin que estuviera en la nómina el señor Fernández, señalando la propia Comisión Evaluadora que no existían oponentes participantes a dicho concurso. Lo que fue informado a la Contraloría es que el Municipio de Zapallar debe volver a llamar a concurso para profesor de inglés.

- 6.8 Solicita de acuerdo al reglamento, tener a bien pronunciarse sobre la legalidad de la patente comercial del Chiringuito ya que de acuerdo al Plan Regulador esta en un lugar que no corresponde.

El señor Sergio Urrejola indica que frente a la consulta del señor Cesar Ramírez, se le diera una respuesta formal, que dijera el Restoran Cesar funciona en la localidad desde hace 60 años y tiene patentes, lo mismo para el Chiringuito, la municipalidad desde el año 2007 frente a la irregularidad de lo que significa estar en un área no permitida, esta trabajando en la modificación del plano regulador, y el que ha sido presentado al Concejo, para poder regularizar esta situación, eso es lo que hay que dejar constancia.

El señor Ramírez indica que el tema no es tan simple, porque si hay alguna irregularidad, que no cumple o no lo cumplió durante muchos años con mayor razón amerita que la Ley le diga que no puede funcionar.

El señor Ramírez solicita que se le informe por escrito.

El señor Ramírez indica también que en el Concejo anterior fue sancionado con su local, por no tener el permiso de edificación, y se le clausuró el local, por no cumplir con un requisito legal también su negocio tenía 40 años, entonces de una situación de igual naturaleza, solamente esta pidiendo que se aplique la Ley con el mismo sentido, con el mismo rigor. En estos momentos acaba de recibir un informe con 8 de Julio 2009, con respecto al Pozo de Oro y al local Criollo de Catapilco, que funciona como bailable, nadie lo controla y dice el informe que se concluyó que no se han presentado por parte de los propietarios antecedentes para regularizar las construcciones en donde funcionan dichos locales, ha pasado sesenta días del informe y no se han controlado.

El señor Alcalde don Nicolás Cox quiere señalar al concejal Ramírez que en el municipio hay situaciones que llevan mucho tiempo, y que se ha hecho un gran esfuerzo en estos 4 años de capacitar a los funcionarios municipales para que realicen correctamente sus funciones. Se deben contratar funcionarios probos que realicen adecuadamente su función, por ello se han contratado nuevos profesionales y personal administrativo para ello.

*Manj*

*AS*



6.9 El señor Cesar Ramírez informa que el Club de Rayuela José Aguilera participará en un campeonato de Rayuela en Quillota, y la Sub 13 del Deportivo Catapilco participara en el mes de Octubre en una campeonato en el Quisco.

6.10 Solicita permiso para instalar un stand de libros dentro del recinto de la Feria Costumbrista.

Se le informa por parte del Administrador Municipal que es un poco tarde para instalarse ya que los stand están ya completos, y en la carpa también se encuentra completo.

6.11 El señor Cesar Ramírez solicita la información requerida del contrato de la señora Sonia Aguilera por parte del Departamento de Salud.

El señor Alcalde procede a dar lectura al Informe N°1/09 de la Directora del Departamento de Salud señorita Francisca Valenzuela sobre el trabajo desempeñado por la señora Sonia Aguilera, documentos que se adjunta al acta.

6.12 El señor César Ramírez informa que estuvo en la Gobernación el día Miércoles pasado, para cumplir junto al Presidente del Club de Rayuela otro trámite con el objetivo de obtener los fondos GORE.

#### Señor Fidel Rojas Guerra

6.1 El señor Fidel Rojas consulta por los fondos que había solicitado la Junta de Vecinos el Mirador para efectuar los trabajos de una multicancha, a lo cual no han recibido respuesta.

El señor Administrador Municipal informa que todo depende de las iniciativas que queden para este año sino se van a poner para el próximo año.

6.2 Sobre lo que explicó el señor Valenzuela sobre la Comisión Estadio que con esta empresa se llegó a un acuerdo de dineros, siembre que a ellos les vaya bien con los auspicios, la cual será ocupada en la cancha.

6.3 Sobre el tema del Chiringuito, informa que la gente que fueron despedidos, fueron nuevamente contratados y llegaron a trabajar, pero solamente estuvieron un día y se retiraron, ya que todos los trabajadores los molestaban y no podían trabajar tranquilos, y fueron a reclamar a la Gobernación. Ahora están citados todos los trabajadores como testigos.

#### Señora Liliana Figueroa A.

6.1 En el sector Paihuenal de veraneantes, es un tramo muy corto de tierra y la calle se encuentra en pésimo estado, se debe pasar la máquina.



**6.2 Consulta por el tema del agua potable en la Población Estadio.**

El señor Administrador Municipal informa que ya fue adjudicado o tomado por la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas) y esta siendo abordado por el mismo contratista que esta haciendo el estudio de agua potable para Puchuncaví, y también se esta abordando el alcantarillado.

**6.3 Solicita el nombramiento de una persona que pudiera ayudar a los dirigentes del deporte para presentar sus proyectos a los diferentes financiamientos para el próximo año.**

**6.4 Solicita el listado de los beneficiarios de la Beca Presidente de la República, por primera vez y los renovables, ya que tiene entendido que hay personas que tenían la beca indígena y quedaron eliminadas del sistema, y a las personas que queden fuera se les informe.**

**6.5 Otro tema es el de los subsidios rurales en Catapilco, ya que no depende directamente del Municipio, ver si el municipio puede hacer alguna gestión ya que son con las empresas contratistas que tienen el Serviu y se demoran mucho en visitar los terrenos.**

El señor Alcalde propone que en el próximo Concejo la unidad de Viviendas del Municipio haga un resumen completo de todos los Comités de Allegados y el estado correspondiente de la obra, y estado de los concursos.

**Señor Sergio Urrejola**

**6.1 El tema es de trabajar un Convenio con los clubes deportivos para el uso o arriendo de sus locales para habilitarlos con implementos deportivos o computacionales para que los puedan usar los jóvenes.**

El señor Alcalde indica que deberían ser los clubes deportivos y así también sea una manera de invitar a los jóvenes a integrarse a los clubes, cree el señor Alcalde que estos temas podrían ser tratados como metas para el próximo año, en cuanto a la implementación de los clubes deportivos, ya que próximamente se estudiará el presupuesto 2010.

**6.2 El otro tema es el trabajo que se esta haciendo en la multicancha de Cachagua, con la juventud, y le interesa es botar una caseta que se encuentra detrás de un arco que no tiene ventanas y que es muy peligroso ya que esta muy pegada al arco, y también instalar una reja por el lado de las graderías, que también es peligroso.**



### Señor Alcalde

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que dará lectura a una carta que le acaban de entregar y que fueron firmados por doña Nelly Aballay, don Juan Carlos Cisternas y don Gonzalo Valenzuela, trabajadores del Restaurant El Chiringuito de Zapallar, haciendo llegar copia del acta de conciliación efectuada en la Inspección del Trabajo de La Ligua, con el objeto de que los comentarios realizados en contra de ellos sean esclarecidos y que estén en conocimiento de los señores concejales. Se adjunta a la presente acta para conocimiento de los señores concejales copia de la carta y acta de conciliación ante la Inspección del Trabajo de La Ligua.

Se cierra la sesión a las 13:50 horas.

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal